




<b>INFORME DE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.</b>		
	<b>Juan Carlos Cárcamo García</b> Asesor de Control Interno	<b>Período evaluado</b> Primer Semestre 2022
		<b>Fecha de elaboración</b> Julio/2022

De conformidad con las disposiciones contenidas en el **Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011**, el Asesor de Control Interno de la E.S.E Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad. Y teniendo en cuenta el **Decreto 2106 de 2019** “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” **Artículo 156** que señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Según del **Decreto 1499 de 2017**, se establece la actualización del MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento, dicho manual operativo establece la nueva estructura del MECI que se fundamenta en cinco componentes a saber: **1. Ambiente de control, 2. Administración del riesgo, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación, 5. Actividades de monitoreo**; esta estructura está conformada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la Institución, no siendo esta una tarea exclusiva del Control interno: 1. Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo, 2. Primera línea, conformada por el gerente y los líderes del proceso, 3. Segunda línea, conformada por servidores responsables del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (Jefes de Planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de riesgos, comité de contratación, entre otros), y 4. Tercera línea, conformada por la oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

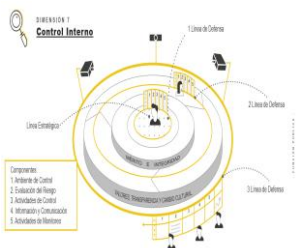
Teniendo en cuenta los antes expuesto, se presenta el siguiente Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., según la nueva estructura de del Modelo Estándar de Control Interno MECI bajo los 5 componentes de control (**Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo**) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, resaltando las actividades por la ESE en el Primer Semestre de 2022.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS CARCAMO GARCIA**  
Asesor de la Oficina de Control Interno  
ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C.

(Original Firmado)

Nombre de la Entidad:	ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO
Periodo Evaluado:	INFORME PRIMER SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	97%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los diferentes componentes se encuentran en operación unos con mas fortalezas que otros, sin embargo el presente ejercicio y evaluación independiente del sistema de control interno permite medir aun mas las fortalezas y debilidades y analizar en cuales componentes hay que mejorar y consolidar procesos al interior de la entidad que sirvan para una mejoría continua de los procesos de la clínica.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno como línea de defensa de la entidad permite fortalecer los procesos y de esta manera la consecución de resultados que se materialicen en beneficio de la entidad y en mejoramientos de la prestación de servicios de salud, los informes de la oficina de control interno, los comités institucionales de coordinación del control interno son herramientas legales que permiten medir los avances, los riesgos de los procesos para tomar decisiones a la Alta Dirección en pro de los intereses de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	el sistema de control interno se configura como una de las líneas de defensa de mayor importancia al interior de la entidad, sus evaluaciones al interior de cada proceso, las auditorías internas, el seguimiento de los planes de mejoramientos de los órganos de control, los informes de ley, el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el seguimiento a la oficina de atención al usuario, el análisis de la evaluación del riesgo y su calidad de asesor de la alta dirección cumple un papel determinante al interior de la entidad que permite la toma acertada de decisiones. en beneficio de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	En cuanto al ambiente de control se puede evidenciar el compromiso de la actual administración en cuanto a este aspecto tan importante llevando a cabo la presentación del plan de gestión gerencial aprobado por la junta directiva, el plan de acción, el plan de desarrollo, también se realizan las respectivas auditorías internas y los respectivos planes de mejoramiento a los que haya lugar.	82%	El trabajo de cada líder y responsable de proceso de la entidad para el control de sus actividades ha permitido mantener un ambiente de control en los procesos, resaltado nuevamente el liderazgo asumido de la alta dirección.	14%
Evaluación de riesgos	Si	99%	La Alta Dirección conjuntamente con la segunda y tercera línea de defensa, evalúa constantemente fallas en los controles de los procesos para tomar las medidas correspondientes el cual sirve de materia prima para la actualización del mapa de riesgos por procesos.	79%	La adecuada repartición de funciones contenidas en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES y las contratadas ha permitido reducir la posibilidad de que un evento ocurra y afecte de manera adversa el logro de los objetivos institucionales, no permitiendo concentración de funciones en algún servidor.	20%
Actividades de control	Si	100%	La Entidad realiza el monitoreo de los riesgos, teniendo presente la política de administración de riesgos institucional, igualmente se realizan los respectivos seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC.	92%	La adecuada repartición de funciones contenidas en el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES y las contratadas ha permitido reducir la posibilidad de que un evento ocurra y cumplir de mejor manera los objetivos institucionales, así como los comités de autoevaluación trimestrales del MIPG ayudan a realizar un seguimiento periódico a las actividades de los diferentes procesos.	8%
Información y comunicación	Si	95%	La clínica cuenta con un proceso de sistemas y de atención al usuario y un software SIOS que permiten el análisis de la información.	85%	Se puede determinar que la clínica cuenta con un proceso de sistemas de atención al usuario y un software SIOS que permiten el análisis de la información, así como de captura, procesamiento y generación de datos de la entidad, apuntan a divulgar los resultados y a mostrar las mejoras en la gestión de manera adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y de interés.	10%
Monitoreo	Si	98%	La alta dirección realiza seguimiento a la oficina de control interno periódicamente y a través del Comité del MIPG y a través del Comité Institucional de Control Interno.	88%	Se evidencia el seguimiento a la gestión institucional a través de evaluaciones continuas y separadas, determinando así la efectividad del control interno de la Institución, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el cumplimiento de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión.	10%